

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1505** *Resolución de 21 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» n.º 67, de 5 de abril de 2018, y n.º 8, de 11 de enero de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Actividades Turísticas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 21 de enero de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.